ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

FECHA: NOVIEMBRE 20 DE 2020 **LUGAR:** VIAS CONTRACTUALES COP-146-2019

OBJETO DE LA REUNIÓN: VISITA TÉCNICA PARA PRIORIZAR LAS VÍAS CON LA POSIBLE ADICIÓN Y PRORROGA SOLICITADA

HORA DE INICIO: 9:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
JUAN PABLO LEMUS										INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS	iycsantafe2@gmail.com	3138869756	
DORIS JULIETH MORA DAZA	X								X	ALSF	doris.mora@gobiernobogota.gov.co	3057063288	
ANGIE K. PARDO RAMIREZ			X						X	ALSF	angie.pardo@gobiernobogota.gov.co	3005182630	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Teniendo en cuenta la solicitud de adición y prorroga realizada por el contratista de obra "Consorcio Vías Bogotá 2019" y avalada por la Interventoría "Interventoría y Construciviles SAS", este día se realiza visita de campo a los diferentes segmentos viales contractuales que se encuentran pendientes por intervenir, incluidos los solicitados por el contratista de obra, en esta visita de campo se logró identificar las vías con mayor urgencia de intervención y por consiguiente las que serán priorizadas para realizar su respectiva intervención de llevarse a cabo la adición y prórroga solicitada, esto haciéndole un debido seguimiento durante la ejecución del contrato desde su fecha de inicio, y así mismo beneficiando a la población con intervenciones seguras e impulsando la reactivación económica dentro de la alcaldía local de Santa Fe. Las vías priorizadas para intervenir con esta adición son las siguientes:

No.	CIV	ÁREA (m2)	KM/ CARRIL	EJE	DESDE	HASTA
1	3000699	462	0,132	CLL 14	KR 10	KR 12
2	3001194	666,4	0,190	CL 6	KR 6A E	KR 6B E
3	3000352	457,2	0,131	CL 26C	KR 3	KR 3A
4	3002194	6,85	0,002	CL 1	KR 1C	KR 3
5	3002191	243,040	0,069			

De acuerdo con el anterior cuadro se informa que:

La calle 14 entre carrera 10 y carrera 12, se requiere de su intervención puesto que a la fecha presenta varios deterioros, las mismas que de no ser atendidas generarán mayores deterioros que pondrían en peligro la seguridad de los usuarios de la vía. De igual manera al estar dentro de una zona comercial del centro de la ciudad, se requiere su intervención ya que esta ayudara en la reactivación económica del sector, tras las pérdidas generadas en la economía durante el tiempo de cuarentena en la ciudad.





Las vías pendientes a ejecutar en el barrio de El Guavio, se encuentran cercanas de la vía principal y comercial de la zona que es la calle 6D, la importancia de rehabilitar estas vías surge inicialmente en la necesidad de la población de contar con vías de accesos seguras y en buenas condiciones como también el apoyar en la reactivación económica del sector, debido a las pérdidas económicas ocasionadas por la emergencia sanitaria debido al COVID-19, puesto que una obra de infraestructura, genera un impacto económico positivo en la zona.





En la calle 26C en el barrio de la Macarena, queda pendiente por ejecutar 1 segmento vial entre la carrera 3 y carrera 3ª, siendo que se realizó el cambio a pavimento flexible en el resto de la calle hasta la carrera 5, se ve necesario ejecutar este tramo vial, debido a los deterioros que presenta, ya que de no ser intervenida puede llegar a afectar la estabilidad de los segmentos viales ya intervenidos, además de concluir las intervenciones en todo el corredor, entre la carrera 3 y carrera 5 para el beneficio de la comunidad.



En la Calle 1 entre kr 1c y kr 3 se logra identificar la urgencia de su intervención debido al mal estado de estos dos segmentos viales, se informa que estos deterioros se presentan con mayor gravedad en la curva, lo que de no ser intervenida podría ocasionar accidentes a los transeúntes de la misma.





De llevarse a cabo la adición al contrato 146-2019 mediante el cual, según análisis y comunicación presentada por los contratistas tanto de obra como de interventoría, se realizaría la intervención de los anteriores segmentos viales, aportaría a la meta de mantener 18 Km/carril de la malla vial urbana de la Localidad, el mantenimiento de 0,524 km/carril aproximadamente correspondiente a un 2,91%, para un total en cumplimiento de la meta en este contrato de 18,25%.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: